

**MAXIM P.A.M.
KERKHOF, HUGO
DE SCHEPPER y
OTTO ZWARTJES**
(eds.),
*España: ¿ruptura
1492?*
(*Diálogos hispánicos,*
11).
Amsterdam/Atlanta,
GA: Rodopi, 1993.
305 pp., índices.

Los prodigios del año 1492, reproducidos cinco siglos después mediante la interminable serie de obras editadas con motivo del aniversario colombino, significan la causa eficiente de esta publicación. Se recogen aquí las comunicaciones presentadas en un simposio que tuvo lugar en noviembre de 1991 en la Universidad Católica de Nimega, con el cual los organizadores procuraban brindar una contribución académica de marca holandesa a los festejos del Quinto Centenario; objetivo esencial de la reunión era poner a debate el papel desempeñado por la religión y la lengua en la formación del Imperio español. Junto con historiadores y filólogos hispanistas de los Países Bajos, participaron en dicho evento conferenciantes oriundos de Alemania, Austria, Bélgica, España e Italia.

La pregunta central del simposio -¿en qué medida constituyeron los acontecimientos de 1492 una ruptura en el desarrollo de la Iglesia y la sociedad en la Península?- sólo aparece respondida directamente en la ponencia de Ricardo García Cárcel (Barcelona). Esta colaboración enfoca con sentido crítico tres problemas fundamentales de toda valoración sobre el gobierno de los Reyes Católicos, que son la unidad, la modernidad y la hispanidad del Estado regido por ellos. García Cárcel discute también la necesidad de superar la "leyenda negra" sobre la empresa colonizadora de los españoles en América y juzga con firmeza las características de la política económica de aquella época: "No creo que puedan calificarse de representativas de la modernidad, sino más bien son testimonio de la prolongación de un sistema feudal que los Reyes Católicos ayudaron a consolidarse, mientras otros países iniciaban el despegue hacia el capitalismo" (p. 35).

Por otra parte, Harrie Teunissen (Amsterdam) rastrea a través de varias crónicas sefardíes la sig-

nificación del destierro de España, de 1492, en la memoria colectiva del pueblo judío. Auke P. Jacobs (Amsterdam) investiga la legislación relativa a emigración a las Indias que fue dictada desde los viajes de Colón hasta 1552, año éste en el cual tuvo lugar una modificación importante al ordenarse que todos los pasajeros con destino al Nuevo Mundo presentaran una prueba de "limpieza de sangre". La comunicación de Rolf Nagel (Duisburg) trata de explicar la ausencia de referencias a América en las memorias autobiográficas de Carlos V, conocido documento de 1550.

El propio continente americano sirve de escena a dos colaboraciones de sentido complementario. Una es la de Francesco D'Esposito (Pescara), quien -utilizando documentación del Archivo General de Indias- analiza los gastos que efectuó la Real Hacienda para el financiamiento de la Iglesia en Santo Domingo durante la primera mitad del siglo XVI; se comprueba aquí que la aportación del Estado con fines religiosos representó apenas el 2.6 por 100 de los gastos fiscales en dicho período. Rik Hoekstra (Amsterdam) ofrece la otra contribución americanista, centrada en la tarea misionera de los franciscanos y su posición dentro de la sociedad colonial de Puebla, en la región central de México. Esta investigación abarca hasta 1640 (fecha crucial por varios motivos en la historia de los países ibéricos), cuando el evidente fracaso de la política de "conquista espiritual" y la declinación de poder de los franciscanos ante los jefes indígenas precipitaron su expulsión de las doctrinas de Puebla.

Expedientes del tribunal de la Inquisición forman la base del sustancioso trabajo de Werner Thomas (Lovaina) sobre la vida de los inmigrantes flamencos en España. Los lectores obtienen una vívida imagen de las pobres condiciones materiales de los emigrados -mayormente comerciantes, artesanos y marineros-, de su escasa integración a la sociedad peninsular y de los procesos iniciados contra ellos en el Santo Oficio, sobre todo por acusaciones de luteranismo. Thomas sugiere que muchos de los flamencos adoptaron la doctrina protestante como una forma de denunciar su miseria personal; los inquisidores, sin embargo, rechazaron ese punto de vista, los calificaron de herejes y les dieron persecución. Una especie de revancha a esta persecución se halla en la "leyenda negra" antiespañola que fue divulgada en los Países Bajos durante los siglos XVI y XVII, mediante un sinfín de tratados, panfletos, canciones y mitos, en los cuales se exponía una imagen negativa de los españoles, de su crueldad y vicios, de su afán de hegemonía y de su maquinaciones: tal es el fenómeno de historia de las mentalidades que estudia la contribución de Hugo de Schepper (Nimega). Una sección aparte en el simposio estuvo dedicada a temas de carácter lingüístico.

Carmen Codoñer (Salamanca) examina el proceso de creación y el contenido de la obra gramatical de Nebrija, destacando el hecho paradójico de que los instrumentos de consulta como diccionarios, glosas y comentarios -a los cuales el maestro andaluz brindó preferente atención en su vida- resultan hoy menos conocidos que sus textos de intención preceptiva, como las gramáticas propiamente dichas. Otto Zwartjes (Nimega) se fija en el *Arte para saber la lengua arábica* de fray Pedro de Alcalá (1505), una joya de la historiografía lingüística, procedente de labores de encuesta realizadas entre los moriscos de Granada. La obra de Alcalá es contrapuesta a la gramática castellana de Nebrija y a otras tempranas gramáticas de lenguas vernáculas, la mayoría de las cuales descansaban sobre moldes grecolatinos.

José A. Barbón Rodríguez (Colonia) enfoca el tratamiento dado a los vocablos indígenas de América en la obra de cronistas como Bernal Díaz, Las Casas y Fernández de Oviedo. Willem Adelaar (Leiden) propone una interpretación para la categoría del plural inclusivo en el quechua, el aymara y otros idiomas amerindios. Por último, hay que poner en relieve la excelente monografía de Michael Metzeltin (Viena), un trabajo sólidamente fundamentado y organizado, que discute los problemas relativos a la asignación de nombres geográficos en América luego del descubrimiento colombino. Haciendo una comparación con los resultados de un estudio similar sobre la toponimia de la costa occidental de África, llega a la conclusión de que las fluctuaciones onomásticas, la sinonimia y la homonimia son mucho más frecuentes en América y que en este continente, además, "la mitad de los topónimos son indígenas o contienen un elemento indígena" (p. 253).

Como se puede notar, pese a las inevitables desigualdades de calidad y enfoque, el volumen que hemos reseñado contiene una valiosa serie de aportaciones. Los profesores Kerkhof, de Schepper y Zwartjes, editores de las actas del simposio de Nimega, pueden quedar satisfechos de haber entregado a la comunidad científica un instrumento de trabajo pulcro y perfectamente legible. Sobre todo en lo que se refiere al papel de la Inquisición, el valor de las tempranas gramáticas y el legado de la toponimia, la investigación de la cultura española e iberoamericana ha avanzado con esta obra un buen paso adelante.

Teodoro Hampe Martínez
Instituto Riva-Agüero